

PS/5236

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 OCT 2023

VISTO: la convocatoria efectuada por la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Europa (EURO) en coordinación con el gobierno de Kazakhstán y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para participar de la “Conferencia Internacional Conmemorando Alma-Ata 45 y Astana 5 sobre Políticas y Prácticas de Atención Primaria de Salud: Implementación para Obtener Mejores Resultados.”;-----

RESULTANDO: I) que la Sra. Ministra de Salud Pública, Dra. Karina Rando, participará en representación de dicha Secretaría de Estado, de las actividades que se llevarán a cabo del 22 al 23 de octubre de 2023, en la ciudad de Astana, Kazakhstán;-----

II) que la Conferencia será precedida por un taller sobre Atención Primaria de la Salud en el marco de la Alianza para la Cobertura Universal de Salud (UHC-P);-----

III) que por itinerario de vuelo, la partida está programada para el 19 de octubre de 2023 y el regreso para el 25 de octubre de 2023;-----

CONSIDERANDO: I) que la Organización Mundial de la Salud financiará pasaje aéreo y viáticos, no generando gastos al Ministerio de Salud Pública;-----

II) que dada la importancia que revisten dichas reuniones se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de

1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 43/001, de 7 de febrero de 2001, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial a la Sra. Ministra de Salud Pública, Dra. Karina Rando, del 19 de octubre de 2023 al 25 de octubre de 2023, a efectos de concurrir a la “Conferencia Internacional Conmemorando Alma-Ata 45 y Astana 5 sobre Políticas y Prácticas de Atención Primaria de Salud: Implementación para Obtener Mejores Resultados.” y al taller sobre Atención Primaria de la Salud en el marco de la Alianza para la Cobertura Universal de Salud (UHC-P), en la ciudad de Astana, Kazakhstán.-----
- 2°.- La Organización Mundial de la Salud financiará pasaje aéreo y viáticos, no generando gastos al Ministerio de Salud Pública.-----
- 3°.- Comuníquese. Pase a conocimiento del Área de Gestión Humana y del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Salud Pública.-----

Ref. N° 001-3-6535-2023

VC

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República